

*“2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”.*

**A**CTA NUM. 50 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2009. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CUATRO HORAS DE LA MAÑANA CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA LECTURA DEL ACTA. INTERVINO LA DIPUTADA SECRETARIA SOLICITANDO SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA EN VIRTUD DE QUE ACABA DE TERMINAR LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE, QUE SE LEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**  
NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**  
EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, COMUNICÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTE PODER LEGISLATIVO INICIA EL 22 DE DICIEMBRE Y CONCLUYE EL 6 DE ENERO DEL 2010, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL Y DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS CELEBRADO CON EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, ÉSTOS SON CONSIDERADOS DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE PROPONE QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE CELEBRE EL VIERNES 8 DE ENERO DE 2010 A LAS ONCE HORAS.- **FUE APROBADA LA**

**PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CUATRO DE LA MAÑANA CON VEINTIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 8 DE ENERO DE 2010.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-  
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA  
DORADO.

DIP. SECRETARIO:

TOMÁS ROBERTO MONTOYA  
DÍAZ.

**ACTA NUM. 50-LXXII-09. D.P. INST.  
DOMINGO 20 DE DIC. DE 2009.**